I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001108

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 08 JUL 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2368/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/574/2015 de la Dirección Administración y Finanzas; el Ordinario N° 500/852/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/071/2015, N°202/307/2015, N°202/694/2015 y N°202/1022/2015; el Decreto Alcaldicio N°201/852/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorgan los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Alcaldicio N°201/852/2015, se aprobó el Contrato a Honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **MARGARITA EVELYN FUENTES MELO**, para que se desempeñe como Apoyo unidad de fomento productivo, a contar desde el 01 de marzo al 31 de mayo de 2015, en el marco de ejecución del programa denominado **"Contratación de personal a honorarios en el Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/0071/2015 y modificado por los Decretos Exentos N°202/307/2015, N°202/694/2015 y N°202/1022/2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase la extensión del Contrato a Honorarios suscrito con doña **MARGARITA EVELYN FUENTES MELO**, cédula de identidad N°15.668.163-6, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/852/2015, en cumplimiento del programa denominado **"Contratación de Personal a Honorarios en el Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo"**, sancionado por Decreto Exento N°202/071/2015, del 1 de junio hasta el 31 de diciembre 2015.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

3. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato a honorarios correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001108

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2368/2015

0001108

Cerrillos 03 de Julio 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
03 JUL. 2015
RECIBIDO

A: _____

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se solicita modificar Decreto conforme a lo solicitado en memorándum N° 400/574 de la dirección de finanzas. Y ORD. Nº 500/852/2015 DIDECO

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[X]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

*Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A Secun
Modificar Decreto 2368 conforme Ord° 500/852

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 02 JUL 2015
Nº Ingreso:
Hora

ORD.: N°400/ 574 /2015

ANT.: *Prov. N°103/2295/15*

MAT.: *Ord. N° 500/852/15*

CERRILLOS, *Junio 30 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio informo que la factibilidad presupuestaria está cubierta por programa N° 15 desde 02 enero de 2015; al 31 diciembre de 2015.-

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/ndl.
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA N° 103/2295/2015

Cerrillos 26 JUN 2015

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Correspondencia Recibida 26 JUN 2015 FINANZAS

A: FACILITADOS PRESUPUESTOS Y URGENTES P/PROG. #15 DESDE EL 02/01/2015 AL 31/12/2015

[ ]	Secre	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Direc	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secpl	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Direcc	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Direcci	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Direcci	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Direcci	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Direcció	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Direcció	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesoreri	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita informar factibilidad según lo indicado en Ord. 500/852/2015, para la extención de contrato de honorario de Doña Margarita Evelyn Fuentes Melo.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

ORD.: N°500/ 852 / 2015.
ANT.: No hay.

MAT.: Lo que Indica.

Cerrillos, 23 de Junio de 2015.-

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 24/06
Nº Ingreso:
Hora

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludar muy cordialmente a usted, solicito la factibilidad de contratación al Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo de la **Señorita Margarita Evelyn Fuentes Melo Run: 15.668.163-6**, en virtud del Decreto Exento N° 202/694/2015 que modifico el Programa denominado "Contratación de personal a honorarios en el Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo" sancionado mediante Decreto Exento N° 202/071/2015.

La presente petición corresponde a modificar el Decreto Alcaldicio N° 201/852/2015 que aprueba la contratación a honorarios de la funcionaria antes individualizada, de la siguiente manera.

Donde dice:

2. Los servicios que se contratan, rigen a contar desde el 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2015.

Debe decir:

2. Los servicios que se contratan, rigen a contar desde el 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2015.

Saluda atentamente a Ud.

Cubiertos por Prob # 15
Fact: B. desde 02/ene - 31/dic/2015 -

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

OMIL
JEFE

SEM/CCG/ccg.
C.c.:
◊ Archivo
◊ Omil